



Agencia Madrileña de Atención Social
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente
Número:	1125/2023

Página 1 de 1

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de aprobación del expediente de contratación denominado “Suministro de equipamiento de fisioterapia para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social” (3 lotes)”, expediente: A/SUM-016446/2023

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la referida Ley.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de “Suministro de equipamiento de fisioterapia para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social” (3 lotes)”, expediente: A/SUM-016446/2023.

TERCERO. Aprobar el gasto por importe de **110.806,96 euros**. El gasto se imputará al programa 239N, “Dirección y coordinación AMAS” de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2023, en los subconceptos 62304 “Equipamiento médico y de rehabilitación”.

LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL
LOTE 1	58.492,00	12.283,32	70.775,32
LOTE 2	15.102,00	3.171,42	18.273,42
LOTE 3	17.982,00	3.776,22	21.758,22
Total	91.576,00	19.230,96	110.806,96

Madrid, a la fecha de la firma.

EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

José Manuel Miranda de las Heras

